



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3N No 39N 23 Barrio Bolivariano Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 393 proferido el día 18/08/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763228485

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/08/2022

Desfijar el: 29/08/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ERYN MURILLO COPETE

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca

